Arauca, 22 de Agosto de 2022

Señor
ARNULFO MOLINA POLO

Referencia: Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones publicado dentro del proceso LP-06-03-2022. Objeto: "AMPLIACIÓN DE COBERTURAS EN EDUCACIÓN TERCIARIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

Obrando en mi calidad de Gerente de Contratación, en ejercicio de las funciones delegadas por la señora Gobernadora, me permito dar respuesta a las observaciones presentadas dentro del traslado del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de referencia, las cuales fueron recepcionadas dentro de los términos fijados en el cronograma de actividades.

CONSIDERACION POR PARTE DE LA ENTIDAO A LA SOLICITUO ÚNICA, Que se transcribe a continuación:
SOLICITUO ÚNICA:

> *1."Solicitamos muy respetuosamente INDICAR el medio electrónico que será utilizada para la realización de audiencias, en este punto, se SOLICITA a la Veeduría que dichas diligencias previstas dentro del procesa de selección se realicen de manera virtual y presencial, en caso tal haya lugar a las mismas, asimisma, se realice la PUBLICACIÓN de las ofertas tanto en lo plataforma SECOP I y SECOP II, o en casa tal, sean allegadas al correo electrónico notificacionesveeduria3@gmail.com previo a la adjudicación. Lo anterior en aras de garantizar los principios de publicidad, transparencia, selección objetiva y debida procesa."*

RESPUESTA:

Que de acuerdo a la implementación de la plataforma SECOP II, el Departamento de Arauca realiza las audiencias a través de la plataforma Google Meet, del cual se crea enlace de conexión para los interesados antes de la fecha y hora planteada, y se publica a través de mensaje público con el fin de ser conocido por los interesados en el desarrollo del proceso. Así las cosas, y en cumplimiento del cronograma electrónico definido para el proceso licitatorio los links de conexión se darán a conocer e través de la plataforma SECOP II.

Frente a la solicitud de publicación de las ofertas recibidas, el Departamento de Arauca ha previsto la publicación de ofertas luego del cierre del proceso, de tal manera que esté disponible para todas las partes, en ese sentido, las ofertas son públicas una vez finalice el término para la recepción de ofertas.

De Igual manera, la documentación requerida se encuentra debidamente publicada en SECOP II para su revisión y fines pertinentes.

LILIANA VIVAS PARADA
Gerente de Contratación

Alejandra Matus
Profesional Universitario.